INVITACIÓN PÚBLICA DE MINÍMA CUANTÍA No. 01 DE 2026

La Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Neiva, realiza invitación Publica bajo la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, para contratar el suministro de elementos de papelería y escritorio.

1. **OBJETO**: contratar el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para atender las necesidades de la administración y la academia de la institución.

Los cuales son los siguientes:

ITEM	CPC	DESCRIPCION - DETALLE	TOTAL ARTICULO
1	3859007	AJEDRÉZ EN MADERA PEQUEÑO MEDIDAS: 31 CM X 31 CM X 4.5 CM EN EMPAQUE, 32 FICHAS EN MADERA, 1 TABLERO EN MADERA Y SUS RESPECTIVA INSTRUCCIONES	14
2	3270112	BLOG CUADRICULADO OFICIO APROX. 21.6 x 35.6 CM O MEDIDAS SIMILARES DE LINEA ESCOLAR COMO 20.8 X27.8 CM DEPENDIENDO DE LA REF.	2
3	46215	CABLE HDMI REDONDO DE 5METROS, APTO PARA CONECTAR TODOS LOS TIPOS DIFERENTES DE DISPOSITIVOS DE AUDIO Y VIDEO. CABLE UNIVERSAL PARA CONECTAR SUS REPRODUCTORES BLU-RAY O DVD, ESTACIONES DE REPRODUCCIÓN, X-BOX'S, PC, MONITORES, HDTV'S, HOME THEATRES, PROYECTORES O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO QUE TENGA UN PUERTO HDMI.	20
4	4294408	CAJA CHINCHES	8
5	3891107	CAJA DE COLORES X 24 PARCHESITO	18
6	4513002	CALCULADORAS CIENTIFICAS KADIO. PANTALLA DE 2 LÍNEAS; MEMORIA RÁPIDA Y EFICAZ; LA EXPRESIÓN Y EL RESULTADO PUEDEN VISUALIZARSE AL MISMO TIEMPO; REALIZA CÁLCULOS ESTADÍSTICOS CON EDITOR DE DATOS ESTADÍSTICOS; TAMBIÉN CÁLCULOS FRACCIONARIOS; DEL MISMO MODO; POSEE FUNCIÓN DE REPETICIÓN MÚLTIPLE MÁS ÚLTIMO DISEÑO ERGONÓMICO CON TAPA DESLIZANTE Y MUY BAJO CONSUMO DE ENERGÍA; BATERÍAS INCLUIDAS. EXCELENTE CALIDAD Y DURACIÓN	22
7	3699005	CARPETA ESCOLAR FUELLE PLASTICA ANIMADA PRIMAVERA	50
8	3699005	CARPETA SOBRE CON CIERRE /PORTADOCUMENTOS TAMAÑO OFCIO DE 21.6X35.6 CM O SIMILARES, EN PROPILENO DE ALTA RESISENCIA	110
9	3699005	CARPETAS 4 ALETAS BLANCAS CIO/FABRIFOLDER	18
10	3699005	CARPETAS LEGAJAR DESACIFICADAS	70
11	2715005	CARTUCHERAS EN POLIESTER O TELA CON CREMAYERA ESTAMPADAS	26
12	3212807	CARTULINA PLIEGOS COLORES SURTIDOS	60
13	3549953	LAPIZ CORRECTOR	3
14	3270110	CUADERNO ARGOLLADO 70 HOJAS PASTAS DURAS CUADRICULADO. CON ALAMBRE DE COLOR METALIZADO DE DOBLE ANILLO PARA MAYOR RESISTENCIA Y SOPORTE	66
15	3270110	CUADERNOS. DE LOMO COSIDO, TAMAÑO MEDIANO, ENCUADERNACIÓN PLASTIFICADO, NÚMERO DE HOJAS 100, TIPO DE HOJAS CUADRICULADO O LINEAL, PAPEL BOND REALIZADO CON FIBRA DE LA CAÑA DE AZÚCAR	184

16	3859008	DOMINÓ. CLÁSICO JUEGO DE MESA DE 28 PIEZAS CUENTA CON FICHAS DE DOMINÓ CON PUNTOS DE COLORES EN UNA CAJA DE METAL DURADERA	14
17	4299703	GANCHOS NODRIZA CAJA x 144	4
18	3699006	GANCHOS PARA LEGAJAR PLASTICOS MARFIL - POR 20 UNIDADES	5
19	3891103	BOLÍGRAFO EN GEL ROLLER PEN. TINTA LÍQUIDA E INTENSA DE RÁPIDO FLUIDO. ESCRITURA SIN INTERRUPCIONES. CONFORTABLE ESCRITURA. INDICADOR DE CONTENIDO. COLOR NEGRO	4
20	3891103	KILOMETRICO PUNTA FINA 0.7 NEGRO - POR CAJA DE 12SISTEMA INK JOY (TINTA A BASE DE ACEITE ULTRASUAVE.	23
21	3891103	KILOMETRICO PUNTA FINA 0.7 ROJO - POR CAJA DE 12	23
22	3891106	LAPIZ - CAJA POR 12 UNIDADES GRAFITO NEGRO HB No. 02 EN MADERA DE ALTA CALIDAD	33
23	3891104	MARCADOR BORRABLE VERDE PUNTA REDONDA 363 -360 GROSOR DE TRAZO APROX. 1.5.m.m A 3.m.m. CAJA POR 10 UNIDADES	3
24	3891104	MARCADOR BORRABLE NEGRO - **Modelo:** 350 -360(Punta redonda CAJA POR 10 UNIDADES	5
25	3891104	MARCADOR BORRABLE ROJO - **Modelo:** 350 -360(Punta redonda CAJA POR 10 UNIDADES	2
26	3891104	MARCADORES PERMANES AZUL, NEGRO, ROJO,VERDE CON PUNTA DE FIELTRO (FINA, REDONDA O BISELADA) Y TINTA DE SECADO RAPIDO	82
27	3212801	PAPEL BOND POR PLIEGOS	30
28	3212801	PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA PAQ. X20 HJ GRAMAJE 90 GR	6
29	3213702	PAPEL SEDA POR PLIEGOS DE 50X75	50
30	3641001	PAQUETES DE BOLSAS PLATICAS ZIPLOT 5 LIBRAS	3
31	4641007	PARES DE PILAS AA RECARGABLE GENERALMENTE 2500 mAh, NiMH, 1.2V) SOLUCIONES DE ENERGIA DE LARGA DURACION, PRECARGADAS Y COMPATIBLES CON CUALQUIER CARGADOR.	12
32	4641007	PARES DE PILAS AAA RECARCABLE AAA (NiMH)	12
33	3859008	PARQUEZ EN MADERA CON VIDRIO	14
34	4516004	PERFORADORA	3
35	3899309	PINCEL ARTISTICO NO. 12	4
36	3899309	PINCEL ARTISTICO NO.14	4
37	3899309	PINCEL PALO DE MADERA	4
38	3699096	PLIEGOS DE FOMY VARIOS COLORES 70x100	80
39	3214202	PLIEGOS DE PAPEL CREPE VARIADO	30
40	3641001	PORTAGIAS PAQUETE POR 10 UNIDADES PLÁSTICO	2
41	4823206	REGLA DE 30 CM PLASTICA 30 CM ANCHO 3.2. Y ESPESOR 5 mm en POLIESTIRENO DE ALTA RESISTENCIA · **Uso:** Escolar, dibujo técnico	102

42	3212102	RESMA DE PAPEL OFICIO BLANCO CAJA *10 RESMAS, MEDIDAS: 21,6 CM X 33 CM, IDEAL PARA USO INTENSIVO EN OFICINAS, CENTROS DE COPIADO, EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SU EXCELENTE CALIDAD Y RESISTENCIA GARANTIZAN UN DESEMPEÑO ÓPTIMO EN IMPRESIONES, FOTOCOPIAS Y ESCRITURA DIARIA.	3
43	3212102	RESMA PAPEL OFICIO ECOLOGICO REPROGRAF - POR CAJA DE 10 RESMAS, NO ESMALTADO, 100% CAÑA Y 0% QUÍMICOS BLANQUEADORES, CON 10% MÁS DE CALIBRE, PARA IMPRESIÓN O FOTOCOPIA.	3
44	3212102	RESMA DE PAPEL CARTA BLANCO CAJA *10 RESMAS, IDEAL PARA USO INTENSIVO EN OFICINAS, CENTROS DE COPIADO, EMPRESAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SU EXCELENTE CALIDAD Y RESISTENCIA GARANTIZAN UN DESEMPEÑO ÓPTIMO EN IMPRESIONES, FOTOCOPIAS Y ESCRITURA DIARIA.	1
45	3212102	RESMA DE PAPEL CARTA ECOLOGICO CAJA *10 RESMAS, NO ESMALTADO, 100% CAÑA Y 0% QUÍMICOS BLANQUEADORES, CON 10% MÁS DE CALIBRE, PARA IMPRESIÓN O FOTOCOPIA.	5
46	3692007	ROLLO CINTA PAPEL O DE ENMASCARAR 24*40M	19
47	3692007	ROLLO CINTA ADHESIVA ANCHA 48*100M	21
48	3692007	ROLLO CINTA TRANSPARENTE ANGOSTA 12*40	4
49	4291501	SACAPUNTA METÁLICO - POR CAJA DE 25 UNIDADES	7
50	3891104	SAHRPEE NEGRO UNIDADES DE PUNTA Y CUERPO (FINE POINT-PUNTA FINA)	4
51	4696107	SILBATOS DE EMERGENCIAS	6
52	3479025	SILICONA EN BARRA GRUESA	36
53	3479025	SILICONA LIQUIDA GRANDE	4
54	3219201	SOBRE AMARILLO CARTA	24
55	3219201	SOBRE AMARILLO OFICIO	24
56	3219201	SOBRES BLANCO TAMAÑO CARTA NORMA	10
57	3699016	STIKERS PAQUETES	6
58	3859008	JUEGO TANGRAM DIDÁCTICO EDUCATIVO MADERA X 7 PIEZAS. CONSISTE EN FORMAR SILUETAS DE FIGURAS CON LAS SIETE PIEZAS DADAS SIN SOLAPARLAS,	14
59	4291305	TIJERAS GRANDES	5
60	3514005	TINTA RECARGABLE EDDING 100ML NEGR. TINTA PARA RELLENAR CON SISTEMA DISPENSADOR POR GOTEO, IDEAL PARA RELLENAR RÁPIDAMENTE CASI TODOS LOS MARCADORES RECARGABLES EDDING PARA PIZARRAS BLANCAS.	20
61	3514005	TINTA RECARGABLE EDDING 100ML VERDE. TINTA PARA RELLENAR CON SISTEMA DISPENSADOR POR GOTEO, IDEAL PARA RELLENAR RÁPIDAMENTE CASI TODOS LOS MARCADORES RECARGABLES EDDING PARA PIZARRAS BLANCAS.	30
62	3514005	TINTA RECARGABLE EDDING 100ML ROJO. TINTA PARA RELLENAR CON SISTEMA DISPENSADOR POR GOTEO, IDEAL PARA RELLENAR RÁPIDAMENTE CASI TODOS LOS MARCADORES RECARGABLES EDDING PARA PIZARRAS BLANCAS.	15
63	3699060	TONNER HP 105 A GENERICOS	5
64	3699060	TONNER HP 150 A GENERICOS	3
65	3699060	TONNER HP 26 A GENERICOS	5
66	45272	USB 32 GB MAXEL	36
67	3891104	KIT RESALTADORES SURTIDO TEXTO SHARPIE *4 UD.	9
68	3692007	ROLLO CINTA AMARILLA EN SATIN DE 1 CM *50mt	1
69	3692007	ROLLO CINTA ROJA EN SATIN DE 1 CM *50mt.	1
70	3692007	ROLLO CINTA VERDE EN SATIN DE 1 CM *50mt.	1

71	3191415	FIGURAS SOLIDO GEOMÉTRICOS *6 PIEZAS (CILINDRO, CONO, PIRAMIDE, HEXAEDRO, PRISMA, ETC). FABRICADO EN MADERA, COMPUESTO POR 1 CAJA DE CARTÓN QUE FUNCIONA COMO ALMACENAMIENTO, 8 FIGURAS TRIDIMENSIONALES (CUBO, CONO, PRISMA RECTANGULAR, PRISMA TRIANGULAR, ESFERA, CILINDRO, PIRÁMIDE DE BASE CUADRADA Y PIRÁMIDE DE BASE TRIANGULAR) Y 6 FIGURAS GEOMÉTRICAS PLANAS 2 POR FORMA (CUADRADO, CÍRCULO, TRIÁNGULO EQUILÁTERO Y RECTÁNGULO, RECTÁNGULO GRANDE Y PEQUEÑO).	1
72	3222001	LAROUSSE DICCIONARIO BILINGÜE PLUS MÁS DE 75,000 TRADUCCIONES	3
73	3699096	PLIEGOS DE FOAMY ESCARCHADO COLOR DORADO, VERDE, ROJO, AZUL, FUCCIA	20
74	3270111	BLOCK TAMAÑO CARTA DE ALTA CALIDAD GRAMAJE DEL PAPEL 56 g/m^2 Y 60 g/m^2	12
75	3212898	PLIEGOS CARTULINA BLANCA *10 uds.	40
76	3219301	MANTELES PLÁSTICOS	20
77	3262003	TABLA PERIODICA EN CARTÓN TAMAÑO CARTA U OFICIO	40
78	3212899	PAPEL TORNASOL PAQUETE *100UDS.	3
79	4823101	BALANZA GRAMERA DIGITAL. IDEAL PARA EL USO DIARIO. SU DISEÑO COMPACTO, CON UN ANCHO DE 16 CM, UN LARGO DE 21 CM Y UNA ALTURA DE 3.9 CM, LA HACE FÁCIL DE ALMACENAR. SOPORTA UN PESO MÁXIMO DE 5 KG Y OFRECE DOS UNIDADES DE PESO: GRAMOS Y ONZAS. SE APAGA AUTOMÁTICAMENTE AL DEJAR DE USARLA	2
80	3270104	LIBROS DE ACTAS *200 HOJAS	7

2. Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASE	CODIGO DEL PRODUCTO
Carpetas de archivo, carpetas	44122000
Instrumentos de escritura	44121700
Papel de imprenta y papel de escribir	14111500
Accesorios para impresoras, fotocopiadoras, y aparatos fax	44101700
Maquinas calculadoras y accesorios	44101800
Repuestos de tinta y minas de lápices	44121900
Recursos y materiales de enumeración y operaciones matemáticas básicas	60102500

3. **CONDICIONES TÈCNICAS:** los bienes deberán cumplir con especificaciones de calidad, funcionalidad y durabilidad.

4. **VALOR ESTIMADO**: el valor del contrato que se suscriba se estima en la suma

CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MLCTE. ($14.263.526=),, incluido IVA y todos los costos directos e Indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que ocasiones la celebración y ejecución del mismo, de acuerdo al estudio del mercado realizado.

5. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** la Institución pagará el valor del contrato que se suscriba con cargo al certificado de disponibilidad y de bancos No. 25 de 2026, expedido por el área de pagaduría por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MLCTE. ($14.263.526=),** así:

Código	Rubro	Fuente	Valor
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo)	SGP-Calidad matrícula	$14.263.526=

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de ocho (8) días hábiles, contado a partir del pago de impuestos a que haya lugar, por parte, del contratista.

7. **FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA:**

7.1. Persona Jurídica: Con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición máximo de treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la oferta y fotocopia de la cédula de ciudadanía, ampliada, del representante legal.

7.2. Persona Natural: con la presentación de la cédula de ciudadanía, declaración juramentada donde certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado y certificado de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición máximo de treinta (30) días calendario.

8. **FORMA DE PAGO:** el valor del contrato que se suscriba se pagará al contratista una vez éste entregue, a la Institución, el objeto a contratar a entera satisfacción, la supervisión certifique el recibo del objeto a contratar, se demuestre el pago de los impuestos a que haya lugar y el almacén certifique el ingreso de los bienes del objeto a contratar.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTUACION	FECHA Y HORA	LUGAR
a. Publicación de estudios previos e Invitación Pública.	12 de mayo de 2026	Página del SECOP: www.contratos.gov.co
b. Observaciones a la	13 de mayo de 2026, en el	Página del SECOP:

invitación pública para Solicitud de Limitación a Mipymes	horario de 8 A.M. a 4 P.M.	www.contratos.gov.co
c. Respuesta a las observaciones	14 de mayo de 2026	Página del SECOP: www.contratos.gov.co
d. Presentación de ofertas económicas y requisitos habilitantes. Fecha límite 4 P.M.	15 de mayo, en el horario de 8 A.M. a 4 P.M. de 2026.	Página del SECOP: www.contratos.gov.co
e. Evaluación de ofertas económicas y requisitos habilitantes de la oferta de menor precio.	19 de mayo de 2026	Página del SECOP: www.contratos.gov.co
f. Publicación del Informe de Evaluación y de revisión de las ofertas económicas y requisitos habilitantes a la oferta de menor precio.	20 de mayo de 2026	Página del SECOP: www.contratos.gov.co
g. Presentación de observaciones, al acta de evaluación de las ofertas económicas y requisitos habilitantes de la oferta de menor precio.	21 de mayo de 2026, en el horario de 8 A.M. a 4 P.M.	Página del SECOP: www.contratos.gov.co Página del SECOP: www.contratos.gov.co
h. Respuesta a observaciones del acta.	22 de mayo de 2026	Página del SECOP: www.contratos.gov.co
i. Comunicación de aceptación de la oferta y cierre del proceso.	25 de mayo de 2026.	Página del SECOP: www.contratos.gov.co

10. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA: Además de las obligaciones en la Ley 80 de 1993, el contratista deberá cumplir las siguientes**:**

- Cumplir con el objeto a contratar.
- Entregar oportunamente el objeto a contratar a la Institución a entera satisfacción de ella.
- Acatar las órdenes, que durante el desarrollo del contrato le imparta la supervisión.
- Obrar con libertad y buena fe.
- Garantizar la calidad del objeto a contratar.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: modalidad de contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

12. CONTRATO A CELEBRAR: El contrato a celebrar será de acuerdo a lo Normado en el numeral 9 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

13. REQUISITOS HABILITANTES. -Los requisitos habilitantes son:

14. REQUISITOS HABILITANTES. -Los requisitos habilitantes son:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, ampliada.
- Fotocopia de la libreta militar, hombres menores de 50 años.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de existencia expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, si aplica.
- Planilla o certificación de afiliación al Sistema de seguridad Social Integral.
- Declaración juramentada que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.
- Paz y Salvo para contratación del Municipio de Neiva, vigente, si es persona jurídica de la empresa y del representante legal.
- Paz y salvo de movilidad, si es persona jurídica de la empresa y del representante legal, con fecha de expedición no mayor a dos (2) días.
- Certificado de responsabilidad fiscal Contraloría General, si es persona jurídica de la empresa y del representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes judiciales, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
- Registro de medidas correctivas -RMC
- Autorización consulta registro inhabilidades por delitos sexuales, Formato.
- Compromiso anticorrupción.
- REDAM, Registro Deudores Alimentarios. Morosos.
- Certificación de la cuenta bancaria.
-

- **REQUISITOS FINANCIEROS**

  De conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 no se verificará la capacidad financiera del oferente.

- **CONDICIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE:**

  El proponente que desee participar en el presente proceso de selección deberá adjuntar mínimo dos (02) certificaciones o copias de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y obligaciones hubieran estado relacionadas con el objeto del presente proceso.

15. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cerrado el proceso y dentro del término señalado para la evaluación de ofertas, la Institución, verificará la oferta económica de las propuestas.

Una vez se determine la oferta con el menor precio, se procederá a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y del proponente, siempre que el precio se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la Institución.

Realizada la verificación de requisitos habilitantes a la oferta de menor precio; si se determina que este no cumple los requisitos habilitantes, la Institución podrá requerirlo y le dará un término para subsanar ; si como consecuencia de esta subsanación el proponente con el menor precio no resultare habilitado, la Institución aceptará la oferta del proponente que haya presentado la oferta económica con el segundo menor precio y así sucesivamente hasta que una oferta cumpla los requisitos habilitantes.

16. ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA: la oferta será adjudicada al proponente que ofrezca el menor precio, siempre que no supere el valor asignado y cumpla los requisitos habilitantes. Si este no cumple se verifica el cumplimiento de los requisitos de la oferta del segundo precio más favorable, y así sucesivamente.

En caso de empate, de la oferta, le será asignada de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

17.-SUPERVISIÓN. - La supervisión la ejercerá el funcionario que designe el ordenador del gasto, quién desempeñará las siguientes funciones:

- **a.** Informar a la rectoría del cumplimiento o incumplimiento del contrato a suscribir.
- **b.** Certificar el recibo a entera satisfacción de la Institución del objeto a contratar.

18.-CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS: serán rechazadas las propuestas que se encuentren en las siguientes causales:

- **a.** La comprobación de que el proponente se haya en curso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades o conflictos de interese para contratar o proponer, establecidas sobre la materia en la legislación colombiana vigente.
- **b.** La inclusión en la propuesta de textos cuyo contenido contradiga, modifique o condiciones los requerimientos y especificaciones previstas en esta Invitación Pública.
- **c.** Las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado para la presente contratación o los valores no sean expresadas en precios colombianos.

Neiva, mayo 11 de 2026.

JAIRO RAMIREZ CEDEÑO
Rector